

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
<b>1</b>		<b>Mantenimiento preventivo - Bebedero</b>	<b>Unidad</b>	<b>Evento</b>	<b>1</b>
1.1		Limpieza interna externa	Unidad	EVENTO	1
1.2		Verificación de funcionamiento	Unidad	EVENTO	1
<b>2</b>	<b>7210220 3-001</b>	<b>Mantenimiento correctivo - Bebedero</b>	<b>Unidad</b>	<b>Evento</b>	<b>1</b>
2.1		Provisión de Repuestos - Fusible	Unidad	EVENTO	1
2.2		Mano de obra por cambio de fusible	Unidad	EVENTO	1
2.3		Provisión de Repuestos - Manguera por metro	Metros	EVENTO	1
2.4		Mano de obra por cambio de manguera por metro	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.5		Provisión de Repuestos - Llave de paso	Unidad	EVENTO	1
2.6		Mano de obra por cambio de Llave de paso	Unidad	EVENTO	1
2.7		Provisión de Repuestos - Codo	Unidad	EVENTO	1
2.8		Mano de obra por cambio de codo	Unidad	EVENTO	1
2.9		Provisión de Repuestos - Niple	Unidad	EVENTO	1
2.10		Mano de obra por cambio de niple	Unidad	EVENTO	1
2.11		Provisión de Repuestos - Unión	Unidad	EVENTO	1
2.12		Mano de obra por cambio de unión	Unidad	EVENTO	1
2.13		Provisión de Repuestos - Tee	Unidad	EVENTO	1
2.14		Mano de obra por cambio de tee	Unidad	EVENTO	1
2.15		Provisión de Repuestos - Grifo de agua tipo chopera	Unidad	EVENTO	1
2.16		Mano de obra por cambio de Grifo de agua tipo chopera	Unidad	EVENTO	1
2.17		Provisión de Repuestos - Cubre caño por metro	Metros	EVENTO	1
2.18		Mano de obra por cambio de Cubre caño por metro	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.19		Provisión de Repuestos - filtro sedimento 11"	Unidad	EVENTO	1
2.20		Mano de obra por cambio de filtro sedimento 11"	Unidad	EVENTO	1
2.21		Provisión de Repuestos - Filtro pre carbón 14"	Unidad	EVENTO	1
2.22		Mano de obra por cambio de Filtro pre carbón 14"	Unidad	EVENTO	1
2.23		Provisión de Repuestos - Filtro pos carbón 14"	Unidad	EVENTO	1
2.24		Mano de obra por cambio de Filtro pos carbón 14"	Unidad	EVENTO	1

2.25		Provisión de Repuestos - Filtro de ultra filtración 14"	Unidad	EVENTO	1
2.26		Mano de obra por cambio de Filtro de ultra filtración 14"	Unidad	EVENTO	1
2.27		Provisión de Repuestos - Tesmotato frio	Unidad	EVENTO	1
2.28		Mano de obra por cambio de Tesmotato frio	Unidad	EVENTO	1
2.29		Provisión de Repuestos - Tesmotato caliente	Unidad	EVENTO	1
2.30		Mano de obra por cambio de Tesmotato caliente	Unidad	EVENTO	1
2.31		Provisión de Repuestos - Bimetales	Unidad	EVENTO	1
2.32		Mano de obra por cambio de Bimetales	Unidad	EVENTO	1
2.33		Provisión de Repuestos - Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
2.34		Mano de obra por cambio de Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
2.35		Provisión de Repuestos - Deposito de desecho con rejilla	Unidad	EVENTO	1
2.36		Mano de obra por cambio de Deposito de desecho con rejilla	Unidad	EVENTO	1
2.37		Provisión de Repuestos - Motor	Unidad	EVENTO	1
2.38		Mano de obra por cambio de motor	Unidad	EVENTO	1
2.39		Provisión de Repuestos - Serpentina	Unidad	EVENTO	1
2.40		Mano de obra por cambio de Serpentina	Unidad	EVENTO	1
2.41		Provisión de Repuestos - Resistencia	Unidad	EVENTO	1
2.42		Mano de obra por cambio de Resistencia	Unidad	EVENTO	1
2.43		Provisión de Repuestos - Gomas	Unidad	EVENTO	1
2.44		Mano de obra por cambio de gomas	Unidad	EVENTO	1
2.45		Provisión de Repuestos - Compresor	Unidad	EVENTO	1
2.46		Mano de obra por cambio de compresor	Unidad	EVENTO	1
2.47		Mano de obra por Instalación o traslado de bebedero	Unidad	EVENTO	1
2.48		Mano de obra por reparación de Flotador	Unidad	EVENTO	1
2.49		Provisión de Repuestos - pintura	Unidad	EVENTO	1
2.50		Mano de obra por cambio de pintura	Unidad	EVENTO	1

**MONTO MÍNIMO: 200.000.000**

**MONTO MÁXIMO: 400.000.000**

**- INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS**

El Administrador del Contrato supervisará los servicios en todas sus etapas de ejecución, debiendo el Proveedor poner a disposición de éste, todo lo necesario para el cumplimiento eficaz de su tarea.

La empresa adjudicada, estará obligada a acatar las sugerencias y observaciones sobre la realización de los servicios, que le formule el Administrador del Contrato durante sus etapas de ejecución.

En caso de no ser aceptables tales sugerencias y observaciones, el Proveedor deberá fundamentar su objeción en un plazo máximo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan formulados dichas sugerencias y observaciones.

- **OTRAS CONSIDERACIONES.**

Los presupuestos del proveedor podrán ser dejados sin efecto si se producen las siguientes situaciones:

Insuficiencia de saldo presupuestario, y/o cuando el total Presupuestado para el mantenimiento alcance el porcentaje previsto para su afectación presupuestaria al subgrupo del gasto 590 (Otros mantenimientos y reparaciones mayores), pero no cumplan con los criterios determinantes establecidos en el clasificador presupuestario vigente, que son: que las reparaciones constituyan reposiciones vitales, mejoras y adiciones que aumenten la vida útil del bien e incrementen su capacidad productiva o eficiencia original.

- **FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

A la finalización del contrato la Corte Suprema de Justicia retendrá el pago de las facturas pendientes de pago hasta tanto la empresa contratista entregue en perfectas condiciones de operatividad y funcionamiento todos los equipos propiedad de La Corte Suprema de Justicia que estén en su poder para mantenimientos.